



**Guía de Archivo Documental
Instituto Electoral de la Ciudad de México
(GAD-05)**

9/

Presentación

El formato de la Guía de Archivo Documental (Guía de Archivo) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) fue diseñado en atención a lo dispuesto en el artículo 121 fracción XLIX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el que se señala, de manera particular, que los sujetos obligados deberán de poseer de manera impresa para consulta directa de los particulares, así como difundir y mantener actualizados en sus respectivos medios electrónicos de sus sitios de Internet los documentos, entre los que se señala, la Guía en cuestión.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 17, 21, fracción VI, 35 de la Ley de Archivo del Distrito Federal (Ley), el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), como órgano técnico consultivo, de instrumentación y retroalimentación de la normatividad aplicable en la materia de este Instituto Electoral, tiene la atribución de aprobar los instrumentos de control archivístico, necesarios para la regulación de los procesos archivísticos que se llevan a cabo durante el ciclo vital de la documentación institucional.

En ese sentido, el formato Guía de Archivo se presenta como uno de los instrumentos de control archivístico, el cual será llenado, anualmente, por los responsables de los Archivos de Trámite de oficinas centrales y de los cuarenta Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, así como del Archivo de Concentración, con base en el Catálogo de Disposición Documental vigente.

Una vez que sean llenados los formatos, el personal de Archivo, adscrito a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, concentrará e integrará la Guía de Archivo, a fin de publicarla en el Sitio de Internet Institucional.

En cuanto al Archivo General (Histórico), ya se cuenta con la Guía General de Fondos, como el instrumento enunciado por la Ley de Archivos, mismo que fue aprobado para el mismo fin por el COTECIAD.

Lo anterior, en observancia al artículo 49, fracción XII de la Ley de Archivos, y con la finalidad de que sean publicadas en la Sección de Transparencia del sitio de Internet Institucional.



Guía de Archivo Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Archivo de Trámite

Unidad Administrativa: (1)			
Sección: (2)			
Responsable del Archivo (3)			
Nombre:			
Cargo:			
Correo electrónico:			
Dirección:			
Extensión:			
Domicilio físico del Archivo (4)			
Ubicación física:			
DOCUMENTACIÓN			
Clasificación (5)	Serie (6)	Tipología (7)	Años (8)



**Instructivo para el llenado de la Guía de Archivo Documental
del Instituto Electoral de la Ciudad de México
*Archivo de trámite***

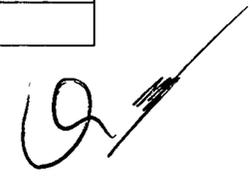
1	Unidad Administrativa	Área responsable de la documentación: (Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría General, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales).
2	Sección	Direcciones de área, Órganos Colegiados y Secretarías Técnicas.
3	Responsable del Archivo	Datos del/a Responsable del Archivo (nombre completo, cargo, correo electrónico, dirección y número de extensión).
4	Domicilio físico del Archivo	Ubicación física del Archivo.
5	Clasificación de la Serie	Clave correspondiente a la Serie Documental, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental vigente (CDD-03).
6	Denominación de la Serie	Denominación de la Serie Documental, de acuerdo con el CDD-03.
7	Tipología	Breve descripción de los tipos de los expedientes que conforman la Serie Documental.
8	Años	Años a los que corresponde la documentación.



Guía de Archivo Documental del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Archivo de Concentración

Unidad Administrativa: (1)	
Responsable del Archivo (2)	
Nombre:	
Cargo:	
Correo electrónico:	
Dirección:	
Extensión:	
Domicilio del Archivo (3)	
Ubicación física:	Manuel M. Flores No. 35 Colonia Santiago Zapotitlán Delegación Tláhuac
DOCUMENTACIÓN	
Secciones (4)	Años (5)



**Instructivo para el llenado de la Guía simple de Archivo
del Instituto Electoral de la Ciudad de México
*Archivo de Concentración***

1	Unidad Administrativa	Área responsable del Archivo de Concentración
2	Domicilio	Ubicación física del Archivo (incluyendo piso).
3	Responsable del Archivo	Datos del/a Responsable del Archivo (nombre completo, cargo, correo electrónico, dirección y número de extensión)
4	Secciones	Áreas responsables de la documentación: (Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría General, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales)
5	Años	Años a los que corresponde la documentación

